

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: MAYO 11 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

El mundo gris de los desaparecidos

Mientras las cámaras legislativas se aproximan al tema de la penalización de la desaparición forzada, bien vale la pena tomarle el pulso a uno de los asuntos más sensibles en el campo de los derechos humanos. Testimonios y vivencias de un drama nacional.

Clara Inés Gómez se enteró de que su hijo, Juan Carlos Palacios de 21 años, pertenecía a una red urbana de las Farc más de un mes después de su desaparición, cuando en televisión mostraron a un amigo suyo sindicado de pertenecer a ese movimiento guerrillero. Atando cabos entendí que lo habían asesinado por esa causa. Investigué y supe que lo hizo un organismo de seguridad.

Como la acusación de Clara Inés, según Jesús Orlando Gómez, de la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, durante 1997 se presentaron 95 quejas ante ese estamento y en julio de 1996 se adelantaban 200 procesos contra miembros de organismos de seguridad del Estado o servidores públicos.

Mi hijo simplemente tenía sus ideales, desde pequeño le dolían las injusticias explica Clara Inés. Era el hombre de la casa; ahora quedamos solas mi hija, mi nieta y yo. Sin domicilio fijo porque debido a las amenazas hemos tenido que escondernos.

Juan Carlos Palacios desapareció el 6 de septiembre de 1996. Después de buscar en las morgues, cárceles y hospitales durante más de dos meses, el 21 de octubre su madre tuvo que aceptar que había muerto y participar en la exhumación del cadáver. Lo habían arrojado a una fosa común, sin meterlo en una bolsa siquiera. Los botan así, revueltos con los otros cadáveres.

Según la Defensoría del Pueblo, muchos sujetos pasivos de la desaparición son sometidos a tortura y ejecución extrajudicial y en casi todos los casos son enterrados en fosas comunes, lo que hace casi imposible establecer qué pasó con ellos.

Clara Inés se vinculó con la Asociación de Familiares de Desaparecidos (Asfaddes) donde se apoya mutuamente con otras personas que están pasando por su situación, para que lo que nos pasó a nosotros no pase más. La Comisión Colombiana de Juristas asegura que entre octubre de 1996 y septiembre de 1997 hubo 192 desapariciones forzadas, es decir más de una cada dos días, de las cuales 180 se atribuyen a grupos paramilitares y 12 a agentes del Estado.

Sandra dejó de temer

A raíz de las amenazas que empezó a recibir desde que se ocupó de presionar para que se hiciera justicia en torno a la desaparición de su hermano, Sandra Ubaté aprendió a temer cada vez que salía a la calle y por eso evitaba hacerlo sola. Pero si han ido hasta

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: MAYO 11 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

mi casa a decirme en la cara que me van a matar, pues que me maten. La vida tiene que seguir y, en todo caso, la tortura psicológica es peor.

John Ricardo, su hermano, desapareció el 19 de mayo de 1995, a los 23 años. Según Sandra, era un reinsertado del EPL, que estaba trabajando con los jóvenes de las comunas de Cali en planes de rehabilitación.

A diferencia de Clara Inés, Sandra, que también es reinsertada de ese grupo, no sabe si su hermano está vivo o muerto, pero dice tener la certeza de que fue retenido en Cali por parte de la Quinta Estación de Policía de Siloé. Yo debería pensar que mi hermano está muerto, pero tengo el presentimiento de que no es así. Cada vez que voy a Medicina Legal, ruego que esté ahí... luego, agradezco que no sea así.

Sandra dice que asegurarse de que la desaparición de su hermano no quede en la impunidad es su motor y la razón de su vida, y confía en que se hará justicia. Las personas que desaparecieron a mi hermano tienen familia, deben sentir remordimiento y yo sé que el remordimiento los va a hacer hablar.

En este momento la Fiscalía despliega 26 investigaciones por la desaparición de 53 personas y se ha dictado detención preventiva contra dos presuntos implicados. Uno de ellos está vinculado al caso del hermano de Sandra Ubaté. Me siento orgullosa de que a Ricardo no lo atropelló un carro ni tuvo una muerte inútil explica. Lo desaparecieron porque estaba haciendo cosas por la sociedad. La sociedad quiere que uno estudie, tenga una profesión, produzca dinero y nada más. El fue más allá, él quiso mejorarla.

Hay demasiadas cosas por cambiar. Por ejemplo, me preocupa que nos estén formando para repetir la historia. Hace poco en un concierto había una policía juvenil, mi hermanito, que por todo esto ha asumido una posición frente a la fuerza pública, le dijo Tomba y ella también le respondió agresivamente. Fue como ver una versión a escala del conflicto del país. Mi hermanito cada vez se parece más a Ricardo. No sé si es porque nosotras queremos que se le parezca, aunque también es porque él quiere parecersele.

Mientras tanto, John Ricardo Ubaté sigue teniendo espacio entre sus seres queridos, que no quieren olvidarlo: mi mamá tiene la costumbre de que el día de cumpleaños de cada uno de sus hijos, a las cinco de la mañana nos despierta con el happy birthday, también el día de cumpleaños de Ricardo, porque para nosotros él sigue aquí, a pesar del paso del tiempo.

Un día encontré llorando a mi hijo de siete años, le pregunté por qué y él me dijo que lloraba porque estaba tratando de recordar el rostro de su tío y no podía.

Sandra trabaja con Asfaddes para que la gente no se olvide de su hermano ni de los otros 1.500 desaparecidos denunciados a esa organización. Por esa razón, planea una

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: MAYO 11 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

marcha para la última semana de mayo, semana internacional del desaparecido detenido.

Aunque desaparecidos, cada uno de esos padres, hijos, hermanos o amigos siguen presentes en la mente de sus seres queridos y cada año en algún lugar suena un happy birthday con el cual les rinden homenaje a sus memorias y reiteran la esperanza de encontrarlos o si ya encontraron sus cadáveres, de que el crimen no quede en la impunidad.

Hay 22 sindicados en 26 procesos*

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía adelanta 26 procesos por la desaparición de 53 personas. Hay 22 sindicados en relación con siete procesos, mientras los 19 restantes se encuentran en preliminares.

De los 22 sindicados, se ordena detención preventiva contra dos, se abstiene de dictar medida de aseguramiento contra seis, se revoca dicha medida contra cinco y uno es persona ausente.

Algunos de los sindicados son Norberto Báez Báez, Dumar Yoni Romero Cubillos, Jorge Enrique García García, Héctor Alirio Forero Quintero, Jaime o Jimmy Alfonso Cortés, Laureano León Peña y Gonzalo Arias Alturo, por la desaparición de Isidro Caballero y María del Carmen Santana. Manuel Antonio Miranda Maigual, Fernando Vera Garavito y Jaime Alberto Acevedo, por la desaparición de Alirio de Jesús Pedraza. Esperanza Hernández, Adriana Escobar, Gonzalo Lloreda, José de Jesús León Bermúdez, Manuel de Jesús Losada Plazas y Amparo Ramírez Macías, por la desaparición de Gloria Bogotá y John Ricardo Ubaté M. Jaime Alberto Arias Londoño por la desaparición de John Jairo López. María Lilia Rojas y José Jader Alvarez Moreno por la desaparición de Pedro Pablo Silva Bejarano, Orlando García Villamizar, Samuel San Juan Arévalo, Alfredo Rafael San Juan A., Edgar García Villamizar, Rodolfo Espitia Rodríguez, Gustavo Campos Guevara, Hernando Ospina Rincón, Guillermo Rafael Prado U., Edilbrando Joya Gómez, Francisco Antonio Medina L., Hernando Elí Acosta Rojas y Darío Acosta Rojas